



PERÚ Ministerio de Educación



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Huanta, 21 de diciembre del 2017.

OFICIO MÚLTIPLE N° 299 -2017-GRA-DREA/UGEL-HTA/AGP-DIR.

SEÑORES:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA DEL ÁMBITO DE LA UGEL HUANTA.

PRESENTE.-

ASUNTO: Renovaciones o prórrogas de los contratos CAS.

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 149-2017-MINEDU/SPE-OPEP -UPP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local "Recaredo Pérez Palma Valdivia" de Huanta y a la vez hacer de su conocimiento que de acuerdo al documento en referencia, algunos perfiles CAS del año 2017, pueden ser renovados para el año 2018, siendo el detalle:

NOMBRE DEL CARGO	CONTRATACIÓN	MES DE INICIO 2018
PERSONAL DE MANTENIMIENTO	SE PUEDE RENOVAR	ENERO
SECRETARIA/O	SE PUEDE RENOVAR	ENERO
VIGILANTE	SE PUEDE RENOVAR	ENERO
APOYO EDUCATIVO	SE PUEDE RENOVAR	ENERO

Para los procedimientos de prórroga o renovación de contrato, el personal contratado deberá ser evaluado en el desempeño de sus funciones y obtener un resultado favorable. Dicha evaluación estará a cargo de los directivos o jefes de quien dependa el personal CAS, quienes elaborarán sus respectivos informes y los pondrán en conocimiento de la Oficina de Recursos Humanos (Área de Personal) de la UGEL Huanta, para tramitar la prórroga o renovación de los contratos CAS. En su defecto, se deberá de informar sobre la no prórroga o renovación.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUANTA

Prof. JOAN OLIVER HUAMÁN BASALDUA
Director del Programa Sectorial III*

C.c. archivo 2017
JOHN/DUGEL
ESAA/DAGP
MLAB/EES